

Los cinco juicios de Dios en la Palabra

Introducción:

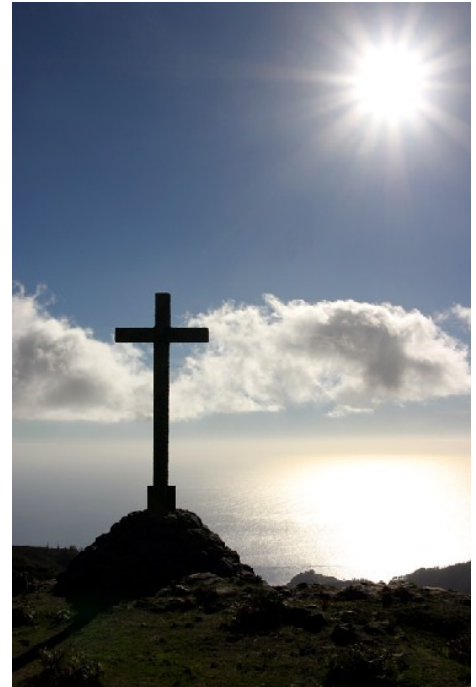
Primero, ante todo, permítame hermano amado, usted que recibe o escudriña esta enseñanza, pedirle que se detenga y me escuche: Esta palabra es portadora de **Buenas Nuevas** para todo aquel que sea un creyente en Cristo, un hijo de Dios.

Buenas nuevas!

Es muy triste que al enseñar acerca de los juicios de Dios en las Escrituras, algunos de los maestros en la iglesia de Cristo, en descuido e indiferencia, presentan estos juicios como si fuese un Juicio General es decir, como si estos juicios fuesen como el “sancocho” con muchos ingredientes todos en un solo caldero. Es por esto que hay mucho pueblo confundido y hasta atribulado.

Hoy podemos aseverar ante usted, sin lugar a dudas que eso no es de esa manera. Dios se ocupa en Su Palabra de darle a conocer a su pueblo que sus juicios son separados y diferentes en cada uno de los casos en que se refiere a juicios en la Biblia. La Biblia definitivamente no habla de tal “Juicio General”.

A muchos creyentes se les ha enseñado que ellos habrán por ejemplo, de comparecer ante Dios en el día de el gran juicio final. Esa es una mentira muy mentirosa. Esa supuesta verdad no está fundamentada en las Escrituras.



Esto ha llevado a millones al mal hábito al hablar de estos juicios, como si este fuese un evento único que habrá de tomar efecto al final de este mundo.

Es como si ese día, todos los seres humanos: Los santos, los pecadores, los judíos, los gentiles, así como todos los muertos habrán de comparecer ante Dios para ser juzgados todos juntos, como un “solo paquete, en el juicio final del Gran Tribunal del Trono Blanco.

Nada puede estar más apartado de la verdad en las Escrituras que esto. La Biblia si habla de cinco juicios, y cada uno de ellos difiere en cuatro aspectos fundamentales:

- Quienes son los sujetos a juicios (los que son juzgados)
- El lugar del juicio.
- El tiempo del juicio
- El resultado del juicio.

DESARROLLO

Los Juicios que enfrenta cada creyente:

De los cinco juicios que se enseña en las Sagradas Escrituras, tres les corresponden a los creyentes de manera inapelable e ineludiblemente.

Al entrar en material, me luce simpático compartir lo que sucedió el día que tratamos de este asunto en una de nuestras iglesias.

Preguntamos a los hermanos por curiosidad, cuantos juicios creían ellos que tendríamos que enfrentar, y una muy amada hermana respondió inmediatamente ninguno!!!

Oh cuan fácil y simple sería si esto fuese así. Pero no lo es en lo absoluto.

Dios trata al trigo y la sizaña de manera separada; ya que son dos mundos y naturalezas distintas.

De los cinco juicios de Dios que nos habla la Biblia, tres, que es la mitad más uno, los tiene que enfrentar cada creyente sin apelación. El juicio comienza por la casa de Dios...

De nuevo digo: No os turbéis debido a esa realidad.

Somos portadores de Buenas Nuevas para usted hermano mío..

PRIMER JUICIO DEL CREYENTE

1. El juicio por nuestros pecados ante Dios:

- Sujetos a Juicio: Cada creyente, ya ha sido juzgado por sus pecados en la persona de Jesucristo, y esos en un hecho consumado. Gloria a Dios!!
Usted estuvo allí en el Calvario crucificado juntamente con Cristo. Esa es la verdad que Dios se ocupa de repetir continuamente en la palabra.
- Tiempo: Año 30 de la era de Cristo
- C.Lugar: En el Gólgota. (El Monte de la Calavera o Calvario)
- Resultado: La muerte de Jesucristo y la justificación absoluta, definida y definitiva para todo creyente.



Es importante que usted ordene su mente y la afirme en cuanto a la fecha de este juicio, ya que fue celebrado anticipadamente en la voluntad de Dios antes de que usted apareciese en este mundo. Usted para recibir la bendición del reposo, su seguridad y la paz que trae esta verdad, tiene que ubicar en su mente y en su corazón este juicio en tiempo pasado, mucho antes de usted saber de su existencia.

La Palabra de Dios nos deja una enorme cantidad de información en cuanto a este juicio. Es bueno e importante que cada uno de los creyentes determine creerle a Dios.

Todos en el cristianismo estamos de acuerdo que cada uno de nosotros tenía que morir a causa de su pecado y su deuda para con Dios. La deuda era nuestra. El que reclama

el saldo o pago de la deuda es Dios. En otras palabras nuestro problema era que teníamos que enfrentar a Dios en juicio por nuestra deuda de pecados ante El.

La Palabra declara la sentencia: La paga del pecado es muerte... Pero la Palabra también declara que Dios se agencia una salida a nuestro favor en la persona de Jesucristo, como una dádiva o regalo: Mas la dádiva de Dios, es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro. Romanos 6:23

Dios exige muerte por el pecado, y en eso no hay derecho a apelación alguna, ya que el decreto es irrevocable.

Pero juntamente con el decreto, Dios usa de su misericordia hacia nosotros que: Estabamos muertos en pecados y delitos y declara: Mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús.

Si a Dios, nuestro Padre, con quien teníamos nuestra deuda, le ha parecido bien saldar la cuenta a nombre nuestro, y a nuestro favor, no debemos ser nosotros los que nos neguemos a creer, aceptar y agradecer con todo el corazón esta acción de parte de nuestro bondadoso y misericordioso Dios y Padre. Que protesten los no beneficiados.

Debemos abrazarnos a esta verdad, como se abraza el naufrago de cualquier tabla de salvación en el momento en que no se quiere ahogar.

Nosotros somos los beneficiarios de esa gracia de Dios y debemos apreciarla, creerla y también disfrutarla ampliamente y a toda plenitud cada día de nuestra vida.

1 Pedro 5:10, dice: "Mas el Dios de toda gracia, que nos llamó a su Gloria eterna en Jesucristo..."

Debemos creerle a Dios, el Dios de toda gracia que nos llamó a su gloria eterna. Cómo puede Dios llamarnos a su Gloria eterna para luego condenarnos por nuestros pecados contra El?

Sería algo muy absurdo, y Dios no es Dios de lo absurdo, sino el Dios de la verdad.

Acaso es Dios un Dios ignorante?

Cómo puede El decirnos en la palabra: Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aun pecadores, Cristo murió por nosotros... Pues mucho más estando ya justificados en su sangre, por El seremos salvos de la ira. Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados (es decir siendo resuelto nuestro problema de pecado) con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más estando reconciliados, seremos salvos por su vida... Y no solo esto, sino que nos gloriamos en Dios por el Señor Jesucristo por quien hemos recibido ahora la reconciliación. Romanos 5:8-11

Notemos en la primera cita de el Apóstol Pedro lo siguiente: Que Dios en su gracia, nos llama, y su llamado es a su gloria eterna.

Cómo Dios nos va a llamar a su Gloria eterna para que luego el llamado se pierda a causa de nuestros delitos y pecados, y terminemos al igual que los inicuos en el seno del horrendo infierno?

Acaso no nos dice Dios, “que a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo... Y a los que predestinó también llamó, y a estos también justificó; y a estos también los glorificó... El que no escatimó ni a su propio hijo, sino que lo entregó por todos nosotros. Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. Quién es el que condenará? Cristo quien es el que murió por ellos. El que también intercede por nosotros”. Romanos 8:29-34

Parece locura pensar que muchos ni siquiera le prestan atención a esta verdad de Dios y mucho menos la creen.

Cómo podrá Dios llamarnos a su Gloria eterna estando nosotros: “muertos en pecados y delitos” (Efesios 2:1,5) y si “siendo enemigos, fuimos reconciliados... para que fuésemos salvos de su ira” para luego de habernos justificado en la muerte y con la sangre de Cristo, para entonces después de esa gloriosa e inmerecida gracia venir a condenarnos?

Para qué llamarnos a su Gloria eterna, para qué predestinarnos, para qué justificarnos, y para glorificarnos? Para luego condenarnos en juicio por algún pecado?

Porqué no nos dejó perdidos? Porqué no nos dejó sin llamarnos?

Para qué nos justifica? Para qué hacer esa obra a nuestro favor?

Si de todas formas va a terminar juzgándonos por aquello que había quitado de nosotros, si de todas maneras nos va a juzgar y condenar a la perdición eterna, si eso es justamente lo que merecíamos todos antes de que entrara en acción a nuestro favor.

Contesten esto los enemigos de esta verdad!

Si siendo enemigos: En vez de juzgarnos y condenarnos, en amor, reconcilia nuestra enemistad a causa del pecado por medio de la muerte de su Hijo Jesucristo.

Para qué reconciliarnos y llamarnos a su gloria eterna, si después nos habríamos de perder de nuevo? Entonces, no nos llamó a ninguna Gloria eterna, sino a una Gloria temporal y corta.

Dios dijo Gloria eterna. Y es Gloria eterna.

Sea Dios verdadero y todo hombre mentiroso.

Porque no nos dejó seguir camino al matadero si de todas formas, después de llamarnos vamos a terminar en el mismo matadero? Dios sabe lo que hizo, y hecho está.

Cómo nos habrá de acusar ahora, si cuando lo pudo hacer, escogió impartir su misericordia y su gracia hacia nosotros?

Cómo nos habrá de acusar aquel, quien estuvo dispuesto a morir en nuestro lugar a causa de nuestras transgresiones y pecados?

Eso sería una locura; y Dios no es loco. Como locos estan los que no tienen la mente de Cristo para recibir la revelación de estas gloriosas verdades de Dios.

Información bíblica sobre nuestro juicio por los pecados

La Biblia nos muestra que este juicio fue realizado en la Cruz del Calvario. Si fue así entonces, podríamos acertadamente decir que: Este juicio pertenece al pasado. (lo pasado, pasado) ya no esperamos este juicio, ya pasamos por él.

Juan 19:17,18, dice:” Y él, cargando su cruz, salió al lugar llamado de la Calavera, y en hebreo Gólgota.. y allí le crucificaron, y con él a otros dos, uno a cada lado, y Jesús en medio..”

Estos dos malhechores representaban allí a los dos linajes de hombres sobre la faz de la tierra: Un linaje, el de la serpiente, “destinados para perdición”, y el otro linaje, el de la mujer, es decir, el de Jesucristo, destinados y llamados a su “gloria eterna”.Llamados a salvación.

Para que el malhechor que estaba a su lado derecho se pudiese salvar, Cristo estaba allí a su lado muriendo por sus pecados, para que éste pudiese ser salvo sin tener que pagar por sus pecados ya que el Señor Jesús estaba pagando en su lugar para que pudiese el malhechor estar en el Paraíso. De igual forma, todo el que llegue a ese Paraíso, sera por medio del mismo método usado a su favor. No hay otro.Todos igual que aquel pecador no merecíamos el cielo, sino el terrible infierno, no sabíamos de nuestra horrible condición y ninguno tuvimos participación activa en nuestra salvación. También como él, para ser salvos, estuvimos allí “ con Cristo juntamente crucificados usted y yo “ Gálatas 2:20.

1 Pedro 2:24 dice:“ Quien llevó el mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados (allí morimos juntamente con Cristo a los pecados) vivamos a la justicia.

El, El mismo, y no otro, llevó en el madero nuestros pecados.

Entonces digo yo: Si Él los llevó, El mismo, es para que yo no tenga que ser cargado por ellos.Si El los llevó, y si El pagó el precio de mi delito, entonces ya no hay deuda a causa de mis delitos pendientes de pagó. Gloria a Dios, aleluya!

Allí, en ese odioso madero, dice Dios que yo quedé muerto al pecado para siempre!.

Dios dice que me vió muerto a mis pecados en esa cruz!

Sabe usted qué? Que yo también me veo como Dios me vió!

Sabe usted qué? Que de ahí no me saca nadie!

Pues Dios lo dice de manera clara y concisa. Que gloriosa verdad es ésta para mí!! No la cambio por ninguna otra “verdad”.

1 Pedro 3:18. dice: “Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios.

Ese fue el trueque o negociación que Dios hizo con Cristo a nuestro favor. Y yo digo: Gloria a Dios aleluya!.

Oiga bien amado hermano: “El Justo (Cristo) por los injustos (Usted y yo). Esto es: Cristo el Justo, por usted y por mi los que eramos injustos. Pero ya fuimos justificados en su muerte y en su sangre derramada en el Gólgota aleluya!

Si él murió por mi en mi injusticia, es para que yo no tuviese que morir. Si a mi me tocara morir por mis injusticias, entonces él no murió por este injusto tampoco.

La única tabla de salvación que tenemos, la única esperanza a que aferrarnos, la encontramos en esta gloriosa verdad.

Gálatas 3:13, dice: “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: maldito todo el que es colgado en un madero)”.

Cristo fue hecho “maldición por nosotros”. En otras versiones dice: “Cristo llevó nuestra maldición en el madero..”.

Él no fue crucificado porque sobre él pendía alguna maldición. No. Él fue hecho maldición por las maldiciones que pesaban sobre nosotros a causa de nuestros pecados y delitos. Dios echó sobre él, nuestras maldiciones. ¡Gracias Cristo por aceptarlas!

2 Corintios 5:21, dice: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.”

Para esto apareció Cristo sin ninguna relación con el pecado, para que Dios lo hiciese pecado por nosotros, es decir para cargarle nuestros pecados a él, y luego acusarlo de estos, y luego juzgarlo por estos, y luego molerlo por estos.

Dios en esa cruz, hizo a Cristo “pecado por nosotros”, para que ahora nosotros seamos la Justicia de Dios en él.

Hebreos 9:26, dice: “De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de si mismo para quitar de en medio el pecado...”

Dios nos declara en Su palabra: “Que Cristo quitó de en medio el pecado... Por el sacrificio de si mismo”.

Hebreos 1:3, dice: “Habiendo efectuado la purificación de nuestros pecados por medio de si mismo...”.

Romanos 8:1, dice: “Ahora, pues, ninguna condenación (juicio) hay para los que están en Cristo Jesús...”.

Dios dice que aquellos que “estamos en Cristo” ya no estamos sujetos a condenación o juicio por nuestros pecados.

Mientras usted esté en este mundo y abra su Biblia, Dios le va a decir constantemente: “No hay condenación para ti, ya que estás en Cristo Jesús”.

Juan 5:24 dice: “De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me ha enviado, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación (juicio) mas ha pasado de muerte a vida..”

Dios atestigua que aquellos que son sus ovejas y oyen su voz o palabra, “han pasado de muerte a vida, y no vendrán a condenación”. Cuan linda es esta verdad.

Repita esa expresión de Dios de manera personal y diga: Yo pasé de muerte a vida, y no vuelvo a condenación. No vuelvo a condenación, no vuelvo a condenación!.

No vuelvo a ser juzgado por mis pecados, no hay juicio de pecado pendiente para mi!!

Ya fui juzgado, una vez y para siempre!

En otras palabras: Usted estuvo muerto, pero ha pasado a nueva vida para no volver a ser sujeto a la muerte por condenación.

Resístase a recibir cualquier otra voz que el enemigo lance hacia sus oídos del espíritu.

No volvemos a condenación ! Pasamos de muerte a vida, para no volver a la muerte!

Isaías 53:5,6 dice: "Mas el herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados, el castigo de nuestra paz fue sobre él.. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargo sobre él, el pecado de todos nosotros..".

Si se lo cargó a Cristo, fue para no hacerlo sobre usted.

El castigo de Cristo, es hoy nuestra paz. Cristo fue herido por nuestras rebeliones y molido por nuestros pecados, y Dios cargo sobre Cristo el pecado de todos nosotros. *En otras palabras nuestros pecados estuvieron presentes en esa cruz (Isaías 53:12) Dios contó a Cristo entre los pecadores, para no tener que contarnos a nosotros entre ellos. Aleluya!!*

Siempre he compartido esto entre mis hermanos. Y es algo bien irónico. El único hijo entre los hijos de Dios, que fue contado entre los pecadores, fue ese Hijo que nunca cometió pecado. El único Hijo que bajó al infierno en condenación y por juicio, fue el único que obedeció a perfección todo el tiempo, a todas las demandas del Padre.

!Oh, Dios que sabe "contar bien" todas las cosas!!

Gracias Padre por contar de esa manera!

Gracias por hacernos los beneficiarios de esa cuenta!!

Pobre de nosotros si Dios hubiese contado justamente, pobre de nosotros si hubiese usado correctamente la ciencia de las matemáticas!!

Dios escogió contar conforme a la ciencia de su gracia y misericordia eterna.

Siempre hemos enseñado esto: Dios no nos ha salvado haciendo justicia sobre nosotros, ya que si hubiese aplicado justicia sobre nosotros, nos hubiese condenado. Dios hubo de aplicar en lugar de su justicia, su gracia eterna.

Nuestra salvación no es fruto de un acto de justicia de parte de Dios. No.

Nuestra salvación es el fruto de un acto de amor inmerecido hacia nosotros.

RESUMEN DE ESTE JUICIO:

- Nosotros fuimos los reos o sujetos que fueron juzgados por Dios en la persona de Cristo. Ya que nosotros estuvimos juntamente con Cristo crucificados.
- La fecha de este juicio aconteció cerca de dos mil años atrás.
- El lugar fue el Gólgota (allí estuvo Cristo y nosotros también).
- Resultado: Cristo muerto, Cristo acusado, Cristo hecho pecado y nosotros justificados, purificados y santificados en su muerte por medio de su sangre.

No espere juicio por pecados. Usted no puede ser juzgado dos veces por sus pecados. Dios quedó satisfecho con el sacrificio de Su Hijo Jesucristo lo dijo: "Este es mi Hijo amado, en quien yo tengo contentamiento..."

Aunque un "angel de luz" se le aparezca desde los cielos, y le anuncie a usted que tendrá que comparecer ante Dios junto con los impíos a dar cuentas de sus pecados, dígame que no. Dígame que ya usted fue juzgado en Cristo en la cruz del Calvario, y que Dios quedó satisfecho.

Si así lo acepta usted, le declaro y profetizo sobre usted, días de mucha paz hasta el encuentro con su Señor.

(Nota de advertencia: No se deje engañar por aquellos que llamándose "Evangélicos" no anuncian ni son portadores o heraldos de ningún evangelio, sino que son portadores de "Malas Nuevas". (evangelio falso, Gálatas 1:6-8, favor de mirar esto) *El Evangelio de el Señor es integralmente: Buenas Nuevas y qué "buenas nuevas" hay en anunciarle al pueblo de Dios juicios de los cuales los ha librado el Señor a un precio muy alto de amor, dolor y gran sacrificio?*

El asustar al creyente, haciéndole creer que junto con el impío estará en pie enfrentando a Dios cara a cara, a ver si ese día el Señor decide, ponerlos a su derecha. *No, a la iglesia no se le anuncia "izquierda ni derecha", sino que se le anuncia "arrebataimiento".* Es "para arriba" que va la iglesia, a casarse con su Novio cuando salga de su cámara. A muchos se les ha anunciado el "evangelio" de que habrá de ser en el gran día del juicio final que se decidirá su suerte. No!! Como dijera Napoleón frente al río Rubicón: "La suerte está echada". Si, la suerte de los creyentes quedó sellada para siempre en la victoria de Cristo en el Calvario. Habiendo pagado en si mismo la culpa de nuestros delitos y pecados. Usted fue juzgado en Cristo allí en el Gólgota).

Si usted es hacedor de la palabra y no solamente oidor, habrá usted de quitarse enorme peso de encima, ya que a muchos se les ha enseñado que usted habra de tener que comparecer junto con los impíos en el gran día del juicio final, y esperar hasta ver si Cristo lo va a poner a su derecha o a su izquierda. No y No!.

Usted fue ya juzgado, y una vez juzgado, fue declarado no culpable. Descargado. No hay cargos contra usted. Y por tanto ya no hay cargos, ni hay tribunal que le pueda juzgar. El Juez se puso de su parte, y se inculpó a si mismo por los delitos cometidos !Gloria a Dios y a Jesucristo para siempre!

SEGUNDO JUICIO DEL CREYENTE

2. Juicio por nuestra conducta como hijos de Dios:

- Sujetos en este juicio: Cada creyente o hijo de Dios.
- Tiempo: Presente, en cualquier momentos que el Padre disponga.
- Lugar: En cualquier lugar que el Padre escoja.
- Resultado: Disciplina de Dios, si no nos corregimos a tiempo a nosotros mismos.

Este juicio a diferencia de nuestro juicio por nuestros pecados, es siempre en el tiempo presente.

Cada día que se diga hoy, es bueno y válido para nuestro Padre disciplinarnos como a hijos, ya que no nos puede tratar como a pecadores o igual que a los impíos.

La Palabra declara que “ahora, somos hijos de Dios, habiendo recibido el espíritu de adopción y que el Espíritu Santo mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios y si hijos, también herederos de Dios...”. Romanos 8:15-17.

Ya no se nos llama pecadores, aleluya, ahora somos hijos de Dios!!

La palabra también declara que: “Dios no puede ser burlado...”. Gálatas 6:7

Nosotros podemos engañar a nuestros padres terrenales, pero a nuestro Padre Celestial, se nos hace completamente imposible lograrlo. Es decir que el Padre, siempre está pendiente de nuestra manera de vivir y proceder, y es onnisapiente e omnipresente, (todo lo sabe y está en todo lugar), de tal manera que dice el profeta: Y a dónde huiré de tu presencia? Si subiere a los cielos, allí estás tu y si en el Seol hiciere mi estrado, he aquí, allí tu estás... Si habitase en el extremo del mar, aún allí me guiará tu mano... Aún las tinieblas no encubren de ti...”Salmos 139:7-12

Como hijos de Dios, no tenemos escapatoria: Como Padre, Dios nos ama y tiene cuidado de nosotros, está siempre interesado de que como hijos andemos como es debido, y está dispuesto a corregirnos y enderezar nuestros pasos torcidos, y llevarnos a una conducta de vida que le honre y le glorifique siempre.

El Padre no deja pasar ni siquiera el más pequeño detalle en nuestro diario vivir. Siempre está ayudándonos para que seamos: “Irreprensibles y sencillos, hijos de Dios sin mancha en medio de una generación maligna y perversa, en medio de la cual resplandecéis como luminas en el mundo..”. Filipenses 2:15

Al tratarles de esto, recuerdo siempre a mi Buena madre, Doña Amparo, que siempre nos decía a sus ocho hijos lo siguiente: “Hijos no me salgan de la casa despeinados, no me salgan con prendas de vestir rotas, sin planchar, o que les falte siquiera un botón a cualquier prenda, porque hijitos, no es de ustedes que van a criticar, es de mi como madre, y eso me avergüenza”.



Bueno, si así era mi madre, cuanto más Dios, quien es más celoso con sus hijos que lo que fue mi madre. A Dios le importa, y mucho, que tipo de vida vivimos, ya que nos dió su "Vida Zoe", es decir la vida con Su misma naturaleza divina. Y no se conforma con ninguna forma de vida que le deje como Padre mal parado ante los inicuos (2 Pedro 1:4)

Este juicio presente, es totalmente diferente al anterior. No debemos pensar en ningún momento en que por nuestra conducta, nos perdemos o nos salvamos, ya que si fuese por esto, entonces la salvación dependería de nuestras obras, y la palabra es contundente cuando dice: "por gracia sois salvos, por medio de la fe, y esto no de vosotros, pues es regalo de Dios, no por obras para que nadie se glorie". Efesios 2:8,9.

Pero también añade a continuación diciendo: "Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparo de antemano para que anduviésemos en ellas". Efesios 2:10

Tristemente muchos que dicen predicar la gracia de Dios, toman la gracia para vivir en el libertinaje, en medio de una vida que avergüenza ser llamados cristianos. La palabra nos advierte en este sentido cuando dice: "porque vosotros, hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne... Digo pues: Andad en el Espíritu, y no satisfagáis los deseos de la carne...". Gálatas 5:13,16.

Pero nuestra conducta es de mucha estima ante los ojos de Dios. Dios, al igual que todo padre terrenal, está siempre complacido cuando nosotros sus hijos le honramos y lo tomamos siempre en cuenta a la hora de nosotros actuar y vivir. (La obediencia, no nos salva, pero es importante para Dios. El dice: "Ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios...". 1 Samuel 15:22).

La palabra dice de nosotros así: "Elegidos según la presciencia de Dios Padre para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo"... 1 Pedro 1:2.

Dice la palabra que nosotros: "Glorificamos a Dios por la obediencia que profesamos al evangelio::". 2 Corintios 9:13.

La palabra declara: "Como hijos obedientes, no os conforméis a los deseos que antes teníais estando en vuestra ignorancia." 1 Pedro 1:14.

En Efesios 2:2, se refiere a los "hijos de desobediencia". Nosotros somos el antítesis, lo opuesto a estos. Somos hijos de obediencia.

La conducta del creyente es tan importante para con nuestro Padre, que en su palabra, en cada una de las epístolas, es decir en las cartas con su consejo a la iglesia, le dirige su consejo y exhortación en cuanto a nuestra manera de vivir y conducta. Por favor tome tiempo y vea por usted mismo, como Dios trata en cada una de ellas las diferentes facetas de nuestra conducta.

El Señor declara que nosotros somos: "Luz, lámpara, Sal en medio de lo corrupto, Aroma en medio de todo el mal olor de este mundo, Embajadores en nombre de Cristo, Especial Tesoro, Pueblo de reyes y sacerdotes para Dios nuestro Padre. Oh que tremenda responsabilidad tenemos ante Dios, para con nuestros hermanos y ante el mundo".

Información Bíblica sobre este juicio:

1 Corintios 11:31,32, dice: “ Si pues, nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados; mas siendo juzgados, somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados (juzgados) con el mundo...”.

En esta verdad encontramos enormes revelaciones de Dios hacia sus hijos.

En primer lugar, si cuando por nuestra forma de vivir o conducta, nosotros desagradamos a nuestro Padre, queda claro que si nosotros rectificamos a tiempo, “examinándonos a nosotros mismos,” Dios no entra en la escena de la acción disciplinaria.

Para que nos examinemos a nosotros mismos, nos ha dejado el consejo de la palabra, la guía del Espíritu Santo, y la bendición de los hermanos que nos exhortan a corregirnos.

El problema está en que aun teniendo nosotros a nuestra disposición todos esos recursos, nos hacemos los ignorantes, los indiferentes, y los de duro corazón, para quebrantarnos en la presencia del Señor y pedir perdón y abandonar nuestros caminos desviados y no conformes a la voluntad de nuestro Padre.

Cuando sucede así, nuestro Padre no tiene otro recurso que descender sobre nosotros y corregirnos, exhortarnos, disciplinarnos, castigarnos y azotarnos.

Todo esto sin embargo el Padre lo hace porque somos sus hijos, engendrados de su lomo y nacidos de su propia “simiente incorruptible”.

El Padre no tiene otra alternativa. Somos sus hijos, y al nacer de Dios, ya no somos de este mundo, ya somos una “Nueva Creación” y El ya no nos puede juzgar con el mundo.

Esto no debe desanimarnos en lo absoluto. Porque aunque la disciplina, el castigo, el azote no nos sea agradable al presente, sin embargo, El nos disciplina, azota y castiga, porque somos sus hijos.

A los hijos de perdición, les tiene reservado otro juicio muy terrible, que estudiaremos en otro de los juicios. Pero como ya no podemos ser juzgados y condenados con el mundo, a nosotros tiene que ocuparse en tratarnos como lo que somos: Sus hijos amados.

Las verdades de este juicio deben sonarnos como música a nuestros oídos. Estas son “Buenas nuevas” a todo hijo de Dios.

La palabra que Dios usa acerca de este juicio, no es la misma palabra en griego, que usa para el otro juicio, que es el juicio para condenación. Dios mismo se cuidó de no usar la misma palabra para que así, ni siquiera nos inquietemos con respecto del juicio que les espera a los del mundo. (Si usted es curioso en el original griego, las puede buscar, y así lo verá por si mismo)



El pasaje de Hebreos 12:5-11, nos dice: “Hijo mio, no menosprecies la disciplina del Señor. Ni desmayes cuando eres reprendido por él; porque el Señor al que ama,

disciplina, y azota a todo el que recibe por hijo. Si soportáis la disciplina, Dios os trata como a hijos; porque ¿qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina? Pero si os deja sin disciplina, de la cual todos han sido participantes, entonces sois bastardos, y no hijos.

Por otra parte, tuvimos a nuestros padres terrenales que nos disciplinaban, y los venerabamos porque ¿no obedeceremos mucho mejor al Padre de los espíritus y viviremos? Y aquellos ciertamente por pocos días nos disciplinaban como a ellos les parecía, pero éste para lo que nos es provechoso, para que participemos de su santidad. Es verdad que ninguna disciplina al presente parece ser causa de gozo, sino de tristeza, pero después da fruto apacible de justicia a los que en ella han sido ejercitados.

Bueno amados míos, miremos con detenimiento todo este pasaje tan rico y bueno para nosotros.

1ro. No debemos menospreciar ninguna disciplina que provenga de Nuestro Padre Celestial.

2do. No debemos desmayar o desanimarnos cuando el Padre nos reprende.

3ro. Somos disciplinados del Padre porque nos ama.

4to. Nos azota, porque somos sus hijos.

5to. Dios nos trata como a hijos. (En este punto debo insertar en este estudio lo siguiente: Ya para Dios no somos contados entre los pecadores. Para Dios ya no somos pecadores. Usted me ha de preguntar entonces: Pero nosotros pecamos? Yo le respondo así: Es cierto que nosotros vemos nuestros pecados ante Dios diaria y repetidamente, pero Dios no nos ve como nosotros nos miramos.

- Dios cargó sobre Cristo esos pecados en la Cruz.
- Dios no nos ve ya como pecadores, sino como hijos que le fallamos y desobedecemos, pero no somos pecadores ante El, y no nos llama pecadores. Al contrario, nos llama: La justicia de Dios en Cristo.
- Si el Padre nos viera como pecadores, entonces tendría reservado el juicio de los impíos para nosotros también. Y eso no puede ser así, ya que nosotros en vez de ser juzgados con los impíos, estaremos juzgando juntamente con Cristo a todos ellos. Gloria a Dios que no somos vistos, ni tomados por Dios como pecadores e impíos).

6to. Todos participamos de la disciplina, es decir que no hay un hijo de Dios que no haya participado de ella, pues no somos bastardos, sino hijos. (a los bastardos es que les espera el gran juicio final)

7mo. Nuestros padres terrenales nos disciplinaban por pocos días como a ellos les parecía, pero nuestro Padre Celestial, nos disciplina por muchos días, pero para lo que es provechoso para nosotros. No hay disciplina que no nos traiga algún provecho.

8vo. Esta disciplina nos llega del padre con el propósito de que participemos o disfrutemos de su santidad.

9no. Debemos estar claros en que ninguna disciplina al presente nos causa gozo, sino más bien tristeza.

10mo. La disciplina produce fruto apacible de justicia.

11vo. Todos debemos ser ejercitados en ella.

Recuerde usted cuando este sintiendo el látigo del azote, o la dura repreensión, así como cualquier castigo: lo que está pasando y está padeciendo es porque Dios le esta tratando como a hijo. En efecto debiéramos hasta gozarnos en ella, ya que lo que le espera a los que no son hijos es el mas terrible y severo de todos los juicios.

1 Pedro 4:17, nos dice: "Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios". Es decir que si usted esta viendo este juicio sobre usted en el presente, alégrese, ya que usted está siendo juzgado porque pertenece a la familia de Dios. Porque cuál será el fin de aquellos que no obedecieron al evangelio de Dios?

Es con cierta tristeza que tengo que hablaros acerca de lo que les voy a tratar a continuación, ya que es una experiencia bien terrible y vergonzosa, pero ya que está en la palabra se las debo de servir: En 1 Corintios 5:1-13, encontramos el caso terrible de ese hermano que cometió incesto al tomar la mujer de su padre, es decir su propia madre.

El apóstol y también nosotros decimos que este asunto es tan vergonzoso ya que ni entre los impíos, esta acción es común.

Sin embargo podemos ver por la palabra que este terrible hermano, no se pierde por su conducta desordenada.

El versículo 5, nos dice: "El tal sea entregado a Satanás para la destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús..".

No hay en la Escritura un caso mas terrible entre los creyentes. Sin embargo el apóstol Pablo nos declara que junto con los hermanos de Corinto se pusiesen de acuerdo para que el hermano fuese juzgado y entregado su cuerpo para muerte a Satanás, pero que su espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús.

(veremos un poco más de esto en el próximo juicio a los creyentes).

No existe una conducta que puede ser más horrible que la que se nombra en este caso, sin embargo, este creyente no se pierde, sino que paga en su carne el juicio de la disciplina de Dios.

Ciertamente muchos en la iglesia parten antes de tiempo a estar con el Señor, ya que con su conducta avergüenzan a aquel que los compró a precio de sangre, y el mismo Señor que los redimió, los tiene que sacar antes de tiempo, ya que siendo reprobados se tornan en una afrenta para el Señor y para el cuerpo de Cristo Jesús.

(Vea el caso del problema en la Cena del Señor donde se nos advierte que muchos debido a su conducta respecto a la cena, están débiles, enfermos y hasta idos a destiempo con el Señor.

1Corintios 11:30).

TERCER JUICIO DEL CREYENTE

3. Juicio para recibir galardones o recompensas:

- Sujetos a ser juzgados: Todos los creyentes.
- Tiempo: Cuando Cristo venga y lleve a su iglesia al cielo.
- Lugar: Frente al Tribunal de Cristo, arriba en los cielos.
- Resultado: Galardones para el creyente o pérdida de galardones.

!! Pero todos serán salvos”

En este juicio no se está decidiendo salvación o perdición. No.

En este juicio tampoco habrá tristeza ni llanto. Mas bien será un tiempo de alegría, especialmente para aquellos de nosotros que nos hemos esforzado en agradar al Señor, tratando de serle fieles con el mayor de los esfuerzos, ya que seremos galardonados por el mismo Señor.

Tenemos aquí mismo que aclarar algo sobre un concepto equivocado en muchos cristianos, ya que muchos confunden el origen, la fuente y la acción de Dios en la salvación.

En primer lugar: La salvación viene de Dios. Dios decide a quien salvar. Dios es quien actúa para salvarnos. Es Dios quien nos mantiene a salvo perpetuamente.

La salvación, contrario al parecer de hombres indoctos en la palabra, no es un premio, no es un galardón, no es una recompensa por nada que nosotros hayamos hecho o podamos hacer ahora o en el futuro. No.

!! La salvación es un regalo inmerecido de parte de Dios. Y punto!!

Ningún hombre en su condición de miseria, puede hacer nada por si mismo. Todo depende de Dios, quien tiene misericordia. Romanos 9:15,16

Así que este juicio es una bendición adicional de parte de Dios, quien es el que merece toda la gloria y el honor por nuestra salvación, y aun siendo así, determina premiar con galardones a aquellos que se esfuerzan por agradarle y tomar en cuenta su voluntad y santidad.

En este juicio se habrán de beneficiar aun los más pequeños, los más frágiles, los menos capaces, ya que Dios no va a galardonar a nadie por su fama, por su posición en la iglesia, o porque haya sido dotado de muchos talentos, sino que estos galardones tienen que ver con aquellos que aunque ignorados en la iglesia, vivieron una vida dedicada a su Señor. Han vivido una vida de obediencia y honra hacia aquel que les ha dado salvación.



Que lindo es saber que aunque Dios sabe que no merecíamos ser salvos, decide reconocer el esfuerzo de aquellos que con devoción le siguieron, obedecieron y honraron.

Información Bíblica sobre este juicio:

2 Corintios 5:9,10 dice: “Por tanto procuramos también, o ausentes o presentes, serle agradables al Señor... Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o malo”.

Esta es una realidad muy solemne, solamente al pensar que todos habremos de mirar a nuestro Señor cara a cara para pasar revista a todo lo que hemos hecho bueno o malo, mientras estemos en este cuerpo.

Ciertamente, sabemos que el Señor llevó nuestros pecados allí en el madero, y que Dios ha hecho pacto con nosotros de no acordarse mas de nuestros pecados (Hebreos 10:17), pero cada una de nuestras obras habrá de venir a juicio. Allí no habrá nadie que se escape, nadie podrá pedirle a otro que le represente ante el Señor. No.

Todos habremos de comparecer, ya que la palabra dice que es necesario.

La vida y la obra de todo creyente será revisada por el Señor.

Romanos 14:10,11 dice: Pero tu... por qué juzgas a tu hermano? O tu también por qué menosprecias a tu hermano? Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo... Porque está escrito: Vivo yo, dice el Señor, que ante mi se doblará toda rodilla, y toda lengua confesará a Dios....”

Estos dos pasajes en sus contextos hacen referencia exclusiva a los creyentes. Aquí no hay impíos en el contexto de estos dos pasajes. Solamente los creyentes pueden estar “ausentes de su cuerpo y estar presente con el Señor. “ (2 Corintios 5:8,9). Es bueno que notemos que el Espíritu Santo nunca mezcla en la palabra a los salvados y a los perdidos. Siempre los separa y distingue.

La palabra no deja ninguna duda en cuanto a la imposibilidad de que uno que ha sido lavado por la sangre del Cordero pueda caer en algún juicio de condenación de parte del Señor.

El siguiente pasaje nos sirve de base o fundamento para establecer verdad acerca de este juicio: 1 Corintios 3:11-15, dice: “Porque nadie puede poner otro fundamento que el que esta puesto, el cual es Jesucristo... Y si sobre este fundamento alguno edificare oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, hojarasca, la obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cual sea, el fuego la probará... Si permaneciere la obra de alguno que sobreedificó, recibirá recompensa... Si la obra de alguno se quemare, el sufrirá pérdida, si bien el mismo será salvo, aunque así como por fuego”.

En este pasaje queda claro que el Espíritu Santo establece verdad acerca del resultado de nuestras obras ante Dios.

Nuestras obras que sean similar al oro, la plata y las piedras preciosas, resistirán el fuego del escrutinio del juicio de Dios, y habrán de ser galardonadas.

En cambio las obras similares a la madera, el heno, y la hojarasca habrán de causar pérdida.

En este asunto tomamos tiempo y cuidado para advertir acerca de la tendencia de muchos “supuestos maestros de la palabra, “ ya que cada vez que aparece en la Biblia la palabra “fuego” o la palabra “pérdida”, suponen que es el fuego del infierno, y el fuego de la perdición eterna.

Esto es abusar y faltar el respeto a la interpretación bíblica correcta, es además ignorar tantas verdades en las cuales se nos asegura vez tras vez que fuimos librados del fuego del infierno de la perdición eterna. “Las puertas del Infierno no prevalecen contra la iglesia... Y el testimonio de Dios es que tenemos Vida Eterna..”

Dios es fuego consumidor, proclaman algunos, y es verdad. El es fuego consumidor. Pero también es fuego purificador, santificador y consolador.

El fuego de Dios en la columna de fuego en el desierto era Dios mismo. Así también el fuego del Altar de bronce, el del Candelero, y el del Incensario, pero ninguno de estos devoraba al pueblo de Israel; todo lo contrario, el fuego de la Columna, les daba abrigo en las noches frías, y les iluminaba las noches oscuras.

El fuego del Altar nunca quemó a nadie del pueblo, sino que consumía el sacrificio ofrecido a favor del pueblo. El fuego del Candelero iluminaba el camino para que el sacerdote ministrara en su presencia. El fuego del Incensario hacía salir el perfume y aroma del incienso, así como su fuego hace subir como nubes de olor agradable las oraciones e intercesiones de su pueblo.

Es cierto que Dios es “fuego consumidor.”

Y nosotros qué somos si hemos nacido de Dios?

Acaso no participamos de Su naturaleza Divina?

Acaso piensan que nosotros somos cenizas?

Si Dios es fuego, nosotros que salimos en el engendro de Su simiente, somos también dice la palabra: “flamas de fuego. ”Salmos 104.4

Isaías 43:2, declara: “Cuando pases por el fuego, no te quemarás, ni las llamas arderán en ti...”

Ese fuego consumidor es el que habrá de devorar a todos los inicuos e inmundos.

Su fuego es un abrigo a su pueblo

Es como la sombra en la cual habitan los justos.

Si Dios, quien es “fuego consumidor” supiese que su fuego nos pudiese consumir, no nos amonestaría a no acercarnos a El confiadamente?

No nos advertiría al igual que a Israel, cuando les dijo que ni siquiera tocasen aquel Monte que ardía en el Sinaí?

Acaso se puede pensar que Dios pudiese quemar y devorar el Amado cuerpo de Cristo?

Ese fuego no es para destruir a Su pueblo, sino a sus adversarios, a Satanás y sus ejércitos. Y a toda la simiente de la serpiente.

Volvamos al pasaje de 1 Corintios 3:11-15. Todo creyente, ha sido salvo y está salvo para siempre.

El fundamento de su creación es Jesucristo. “Nadie puede poner otro fundamenteo que el que está puesto. “ Pero sucede que cada uno de nosotros si podemos y en efecto edificamos sobre ese fundamento.”

Muchas veces enriquecemos ese fundamento y lo engalanamos con obras de obediencia, y obras que honran y glorifican el nombre de nuestro Dios, y esas obras son como el “oro puro” que se purifica más y más al pasar por el fuego. Es como la “buena plata”. Es como valiosas “piedras preciosas,” todas estas salen purificadas y confirmadas por el fuego, como algo que es legítimo.

Ninguno de estos es devorado, ni consumido, ni disminuido, ni sufre pérdida alguna por el fuego, sino todo lo contrario, después tiene mayor valor y precio.

Otras veces en cambio, nuestras obras son sin valor, es como la palabra las define: “vuestras obras muertas”. Estas son como la “madera” que se quema al pasar por el fuego. Son como el “heno” que es igual que el pasto seco devorado fácilmente por las llamas del fuego. Peor aun la “hojarasca”.

El fuego de este juicio declarará lo que hemos sembrado sobre el “santo fundamento”, lo que hayamos hecho por agradar, honrar y glorificar a nuestro Salvador y Redentor, habrá de permanecer a lo manifiesto por toda la eternidad. Lo otro habrá de desaparecer como pérdida de la oportunidad que tuvimos de: “ocuparnos en nuestra salvación con temor y temblor”.

Tengo en mi oficina siempre frente a mi escritorio de trabajo una tarjeta grabada que me dice cada día así “Una sola vida, la cual pronto ha de pasar... Y solamente lo que hagamos para Cristo permanecerá... Porque para mi el vivir es Cristo..”.

Debemos ocuparnos con “temor y temblor”, de no contaminar el fundamento puesto para no tener que mirar a los ojos del Señor en Su tribunal, y ver tanto tiempo y oportunidades perdidas en nuestra peregrinación terrenal.

La obra de cada uno se hará manifiesta en aquel día; porque el fuego la revelará y la probará...”.

Si la obra edificada sobre el fundamento permaneciere... Recibirá recompensa..”.

Más claro ni el agua cristalina. Habrá recompensa o coronas para los esforzados en edificar sobre el fundamento puesto. ! Habrá recompensa!!

De lo contrario, si la obra no resiste el calor del día y del fuego de este juicio, el creyente habrá de “sufrir pérdida, si bien el mismo (el creyente será salvo, aunque así como por fuego”. !!será salvo!!.

Debemos ser cuidadosos en oír, lo que Dios con mucho cuidado y esmero le habla al creyente. La obra que no resista el fuego será quemada por el fuego. Pero Dios toma el cuidado y el tiempo para decir inmediatamente que el creyente: “será salvo, aunque así como por el fuego”.

No le quite, ni le añada, ya que Dios en ningún momento deja la puerta abierta a nuestra imaginación o capricho. No y no.

La palabra nos asegura que la salvación no está en juego a causa de nuestras “obras muertas o vanas”.

Esas obras vanas y muertas y no el creyente serán devoradas por el fuego, no de un juicio de condenación, sino por un juicio de amor y purificación de esas obras contaminadas.

!! Oh cuanta misericordia y amor!!

!!Oh como apacienta nuestro espíritu estas palabras de consolación!!

Las “obras pasadas, presentes o futuras, no nos habrán de separar del amor de Dios en Cristo Jesús Señor nuestro. “ Romanos 8:37-39.

Porque: “Ahora, pues ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús..”

!! Seremos salvos de todas maneras!!

Aunque pasemos y seamos probados por medio de fuego!!

Gracias al Señor por este fundamento tan firme y seguro!!!

Los siguientes pasajes nos atestiguan acerca del tiempo en que se realizará este juicio:

Mateo 16:27, dice “porque el Hijo del Hombre vendrá en gloria de su Padre con sus ángeles, y entonces pagará a cada uno conforme a sus obras..”

Lucas 14:14, dice: “ Y serás bienaventurado; porque ellos no te pueden recompensar, pero te será recompensado en la resurrección de los justos..”

1 Corintios 4:5, dice: “Así que, no juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual aclarará también lo oculto de las tinieblas, y manifestará las intenciones de los corazones, entonces cada uno recibirá su alabanza de Dios...”

Que lindo es pensar, que aunque nuestras miserables obras habrán de pasar por el escrutinio de Dios, podemos saber que en su paciencia y amor, trabaja cada día por nosotros, para que al final pudiese encontrar algo siquiera por que alabarnos y galardonarnos.

Apocalipsis 22:12, nos dice: “He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra...”

El apóstol Pablo por el Espíritu nos dice: “Por lo demás, me está guardada la corona de justicia la cual me dará el Señor, juez justo, en aquel día...”

Que lindo es oír que nuestro buen Señor, juez justo, tiene coronas (galardones) guardados para todos los que aman (esperan) su venida.

(Vea en la Parábola o Misterio de los talentos dados a sus siervos y la recompensa por su fidelidad en San Mateo 25:24-30)

CUARTO JUICIO DE DIOS EN LAS ESCRITURAS

4. El juicio a las naciones gentiles vivientes:

(Ojo: La iglesia no es sujeta o reo en este juicio)

- SUJETOS O REOS EN ESTE JUICIO: La nación de Israel y las naciones gentiles.
- TIEMPO DEL JUICIO: La gloriosa aparición de Cristo a reinar por mil años en la tierra.
- LUGAR: El valle de Josafat.
- RESULTADO: Israel será salvo, y las naciones de los impíos serán condenados a perdición eterna.

En primer lugar debemos establecer primeramente que todo, que en estos dos próximos juicios, la iglesia, ya no estará más sujeta a juicio. Sus juicios ya han terminado. Al contrario la iglesia, ya como esposa del Cordero, estará sentada en el estrado con el Juez, juzgando junto al Esposo.

Este juicio no debe confundirse o mezclarse con el próximo juicio que trataremos luego de éste, es decir el juicio del gran día final, donde Cristo se sentará sobre el Gran Trono Blanco.

El juicio a las naciones, definitivamente no es el juicio final. El final lo estudiaremos luego. Lo único que tienen en común estos dos juicios que nos quedan por estudiar, es que tendrán el mismo Juez.

Información Bíblica acerca de este juicio:

1. En cuanto al tiempo:

Mateo 25:31,32 dice: “ Cuando el Hijo del Hombre venga en su gloria, y todos los santos ángeles con él, entonces se sentará en su trono de gloria, y serán reunidas delante de él todas las naciones y apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos..”.

2. En cuanto al lugar:

Joel 3:1,2,12 dice: “porque he aquí que en aquellos días, y en aquel tiempo en que haré volver la cautividad de judá y de Jerusalén, reuniré a todas las naciones, y las haré descender al valle de Josafat, y allí entraré en juicio con ellas a causa de mi pueblo, y de Israel mi heredad, a quien ellas esparcieron entre las naciones, y repartieron mi tierra.... Despiértense las naciones, y suban al valle de Josfat; porque allí me sentaré para juzgar a todas las naciones alrededor...”.

3. En cuanto al resultado:

Mateo 25:46 dice: “ E irán estos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna...”.

En Mateo 25:40-45, Cristo llama a algunos “hermanos”. (Vea Joel 3:3,6,7) Creemos que estos “hermanos”es el remanente Judío que sobrevive la Gran Tribulación que sobreviene sobre la tierra inmediatamente que Cristo arrebatara su iglesia al cielo.

Lo que si es cierto, es que esos “hermanos” no son los creyentes de la iglesia en esta dispensación.Estos son definitivamente sus hermanos Judíos.

Atención: Debido al hecho de que este juicio a las naciones es muchas veces confundido con el juicio del Gran Trono Blanco de Apocalipsis 20:11 es bueno que tomemos en cuenta los siguientes contrastes que hacen diferenciar ambos juicios:

A. El juicio a las naciones se caracteriza por lo siguiente:

1. En este juicio no hay resurrección.
2. Solamente las naciones vivientes son juzgadas
3. Este juicio es en la tierra.
4. No aparece ningún libro
5. Tres clases de individuos: Ovejas, cabritos y hermanos
6. El tiempo es el de la aparición de Cristo en la gloria de su trono: El reino Milenial

B. El juicio del Gran Trono Blanco se caracteriza por:

1. Hay resurrección.
2. Los muertos son juzgados.
3. Los cielos y la tierra huyen.
4. Los libros son abiertos.
5. Hay solamente una clase de personas: Los muertos
6. Este juicio se realiza después de Cristo reinar por mil años aquí en la tierra.

En este juicio a las naciones, la palabra declara que los santos, estarán juntos con Cristo y por lo tanto no pueden, ni están sujetos a ser reos en este juicio (importante , vea: Apocalipsis 20:4)

1 Corintios 6:2 dice: O no sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros. Sois indignos de juzgar cosas muy pequeñas?

Daniel 7:22, nos dice: “hasta que vino el Anciano de días, y se dio el juicio a los santos del Altísimo, y llegó el tiempo, y los santos recibieron el reino...” (Vea Judas 14;15)

Repetimos, al concluir este juicio a las naciones vivientes lo siguiente: La única cosa en común entre el juicio del Gran Trono Blanco y el juicio de las Naciones vivientes es que tienen el mismo Juez.

QUINTO JUICIO DE DIOS EN LAS ESCRITURAS

5. El juicio de los muertos e impíos:

- **SUJETOS O REOS EN ESTE JUICIO:** Todos los muertos impíos desde Caín hasta el último de su simiente.

- TIEMPO DEL JUICIO: Un día determinado por Dios, luego del cumplimiento del Milenio.
- LUGAR: Ante el Gran Trono Blanco.
- RESULTADO: Apocalipsis 20:15, dice: “Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego”.

Información Bíblica acerca de este juicio

A.En cuanto al tiempo:

Hechos 17:31, dice: “Por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos...”

Apocalipsis 20:5,7 dice: “Pero los otros muertos no volvieron a vivir hasta que se cumplieron mil años.. cuando los mil años se cumplan, Satanás será suelto de su prisión...”.

B.En cuanto al lugar:

Apocalipsis 20:11 dice: “ Y vi un trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos...”

C. En cuanto al resultado:

Apocalipsis 20:12-15, dice “Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras .. y el mar entregó a los muertos que habían en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que habían en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras... Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda... Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego”.

CONCLUSION:

Debemos aclarar aquí para que no se nos juzgue de incompetentes injustamente, que la Biblia habla acerca de un juicio a unos ángeles, pero en este estudio estamos solamente tratando acerca de los juicios de Dios con los moradores de la tierra, en este caso los juicios de los santos, el juicio a las naciones vivientes al inicio del Milenio, y el juicio final a todos los muertos desde la fundación del mundo hasta el último de los que vivirán en esta tierra, cuyo juicio habrá de ser al final del Milenio, o del reino milenial de Jesucristo (1 Corintios 6:3; Judas 6; 2 Pedro 2:4)